



APECC

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DE
CONSTRUCCIÓN DE CASTELLÓN

NOTICIAS APECC

C/RUIZ VILA Nº 8, 12001 CASTELLÓ

964 227 166

A PARTIR DEL 1 DE ENERO YA NO SERÁN ÚTILES PARA LA CLASIFICACIÓN LAS OBRAS EJECUTADAS EN 2018

De acuerdo con lo que establecen los artículos 88 de la Ley de Contratos del Sector Público y el 29 del Reglamento de la Ley de Contratos de las AAPP, la experiencia que puede tomarse en cuenta a efectos de clasificación, entendida ésta como la ejecución de obras similares a las consideradas dentro de cada subgrupo del sistema, **debe estar comprendida en los últimos CINCO años**, tomándose como base el mejor de ellos, en cada subgrupo.

Debemos recordar que la Junta Consultiva exigirá para la tramitación de los Expedientes de Clasificación que se presenten a partir del día 2 de enero de 2024 la incorporación de la experiencia de la empresa durante el año 2023, con lo que el año 2018 ya no podrá tomarse en consideración a efectos de Clasificación.

Por ello, las empresas que deseen que en la tramitación de sus Expedientes de Clasificación (tanto nuevos como de revisión) se tengan en cuenta trabajos realizados en ese año 2018, deberán presentar tales solicitudes **antes del día 29 de diciembre de este año**. Los expedientes que se presenten ya en 2024 y no incluyan 2023 serán considerados como *incompletos* y, por lo tanto, se les formulará un requerimiento para que actualicen los datos, con la consiguiente demora en la tramitación.

Esta prevención no es aplicable en el caso de la presentación de Declaración Responsable de Solvencia Técnica, que se refiere a los tres últimos años, e incluye siempre el actual. Puesto que su revisión por los Servicios Técnicos de la Junta se demora varios meses, los criterios y elementos de valoración de la experiencia serán los que correspondan al momento en que ésta se produzca, siendo los medios humanos y materiales, por el momento, los que más peso tienen a la hora de decidir sobre el mantenimiento de la Clasificación.

En servicios, el plazo que se tiene en cuenta es de TRES años, por lo que se admitirán hasta el 29 de diciembre los expedientes que se refieran al trienio 2020-2022, siendo preciso que lo hagan al 2021-2023 a partir del día 2 de enero.

I CONGRESO DE ENERGÍA

Hacia un nuevo paradigma de las energías renovables

27 de septiembre 2023
Cámara de comercio Castellón

Inscripciones
congresoenergiacastellon.com



Desde Cámara de Comercio de Castellón queremos invitarle al **I Congreso de Energía** de la provincia de Castellón que se celebrará el próximo 27 de septiembre en nuestra sede.

Se tratarán distintas temáticas sobre el nuevo paradigma de las renovables, así como el futuro del hidrógeno o la descarbonización, en los que participarán empresas e instituciones expertas en la materia como **Statkraft, Obremo, Biogás** e instituciones como **IVACE, AVAENSEN**, o el **Instituto de Tecnología Química**.

El congreso es totalmente gratuito y cuenta con plazas limitadas.

Si quieres más información sobre el programa e inscribirte haga click en nuestra web: www.congresoenergiacastellon.com

Le esperamos.

Financiado por:



GENERALITAT
VALENCIANA



INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Organiza:

Cámara
Castellón

Cámaras
de la Comunidad Valenciana

IMPLANTACION DE LA SOSTENIBILIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN PYMES DE LA CONSTRUCCIÓN



Curso GRATUITO en el que se formará a técnicos de empresas de la construcción para la implantación de la Sostenibilidad y la Responsabilidad Social en sus empresas. El curso habilitará para la preparación de la documentación necesaria para la inscripción en el Registro Valenciano de Entidades Socialmente Responsables. Se revisarán los indicadores de seguimiento, las mejores prácticas y los procesos de verificación, certificación y registro.

 <p>RSE Y ESG. REGISTRO VALENCIANO ENTIDADES SR</p>	 <p>SOSTENIBILIDAD, INDICADORES, BUENAS PRÁCTICAS</p>	 <p>MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN</p>	<p>METODOLOGÍA:</p> <p>Curso On Line. 20 horas on line + 100 horas de estudio, ejercicios y evaluaciones. El alumno se conecta según su horario y disponibilidad. Apuntes, material de apoyo, tests de autoevaluación Tutor para la resolución de cuestiones.</p> <p>Plazas LIMITADAS, inscripción por riguroso orden de solicitud.</p>	<p>CONTENIDOS:</p> <p>Introducción a la Sostenibilidad, la RSE y la ESG. Metodologías para su implantación en las empresas. Indicadores. Registro Valenciano de Entidades Socialmente Responsables: metodología, autoevaluación, indicadores. Memoria de Sostenibilidad. Certificación y verificación. Auditoría social.</p>	<p>INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:</p> <p>Inicio: 2 de octubre de 2023 Inscripciones: https://forms.gle/V1nRx6jeVLjZeZQQ8</p>  <p>GENERALITAT VALENCIANA Conselleria de Economia Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo</p>
---	---	---	---	---	---







Para inscripciones: <https://forms.gle/V1nRx6jeVLjZeZQQ8>

ESTUDIOS E INFORMES

CONTABILIDAD NACIONAL ANUAL DE ESPAÑA

El Instituto Nacional de Estadística, INE, ha publicado la revisión de la **Contabilidad Nacional Anual** correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022. Los resultados señalan que el crecimiento real en este periodo fue un 1,3% superior a lo estimado inicialmente y España recuperó el nivel de PIB previo a la pandemia ya el pasado año.

Esta revisión se realiza de forma regular en todos los países de la Unión Europea y permite tener una estimación más desagregada y definitiva del PIB al incorporar información más completa. En el caso de España se ha revisado al alza el crecimiento en los tres años, con mayor intensidad en 2021, con un crecimiento 9 décimas superior al estimado, alcanzando el 6,4%. En 2022 la revisión al alza fue de 3 décimas hasta el 5,8%.

De esta forma, la recuperación económica de España durante los dos años posteriores a la pandemia ha sido superior a la estimada, impulsada fundamentalmente por el consumo de los hogares, el sector exterior y el mejor comportamiento de la industria manufacturera y de las actividades profesionales.

Este dinamismo se mantiene de forma diferencial en 2023, con un crecimiento estimado por los principales organismos nacionales e internacionales que será el mayor entre las grandes economías de la zona euro, lo que es especialmente significativo en el actual contexto de endurecimiento de la política monetaria.

Los datos reflejan que la mayor fortaleza de la recuperación ha venido acompañada también de una mayor calidad del crecimiento de la economía española, que ha beneficiado especialmente a las familias, aumentando el peso de los salarios sobre el PIB en más de un punto. Asimismo, mejora la productividad por hora que, a finales del 2022, estaba ya casi un punto por encima de la de 2019.

Finalmente, el aumento del PIB nominal en más de 20.000 millones de euros redujo la ratio deuda/PIB 1,6 puntos adicionales a final de 2022 y permitiría anticipar los objetivos fiscales fijados en el Programa de Estabilidad, adelantando a 2023 la reducción por debajo del 110%. La revisión de la Contabilidad Nacional Anual alinea el crecimiento del PIB con el resto de los indicadores económicos, poniendo de manifiesto la pertinencia y eficacia de la política económica que se ha llevado a cabo en los últimos años. Una política económica que ha permitido poner en marcha medidas para dar respuesta a los desafíos que se han producido y combinarla con el ambicioso programa de inversiones y reformas que se están poniendo en marcha a través del Plan de Recuperación y que están permitiendo transformar la economía española.

ESTADÍSTICAS DE TRANSMISIONES DE DERECHOS DE PROPIEDAD. JULIO 2023

El INE ha publicado las "Estadísticas de Transmisiones de Derechos de la Propiedad" correspondientes al mes de Julio 2023.

Cabe destacar:

- El número de fincas transmitidas inscritas en los registros de la propiedad (procedentes de escrituras públicas realizadas anteriormente) en el mes de julio es de 170.109, lo que supone un 4,7% menos que en el mismo mes de 2022.
- En el caso de las compraventas de fincas registradas, el número de transmisiones es de 92.262, con una disminución anual del 8,7%.
- El 87,8% de las compraventas registradas en julio corresponde a fincas urbanas y el 12,2% a rústicas. En el caso de las urbanas, el 59,6% son compraventas de viviendas.
- El 92,7% de las viviendas transmitidas por compraventa en julio son libres y el 7,3% protegidas.
- En términos anuales, el número de viviendas libres transmitidas por compraventa disminuye un 10,0% y el de protegidas un 16,5%.

- El 17,1% de las viviendas transmitidas por compraventa en julio son nuevas y el 82,9% usadas.
- El número de operaciones sobre viviendas nuevas baja un 7,4% respecto a julio de 2022 y el de usadas un 11,2%.

ÍNDICES DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA LIBRE. AGOSTO 2023

El B.O.E. de 20 de septiembre de 2023 ha publicado la Resolución de 19 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.

A continuación, reproducimos dicha Resolución.

Agosto de 2023

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España	4,237
2) Tipo medio de los préstamos a la vivienda entre uno y cinco años, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior)	4,140

- (1) La definición y proceso de determinación de estos tipos de interés oficiales se recogen en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.